

curso

FDaI FUNDACIÓN
DENTAL
ARAGONESA

INTRODUCCIÓN A LA PERITACIÓN JUDICIAL EN ODONTOESTOMATOLOGÍA

Dictante: Dr. D. Bernardo Perea Pérez

Huesca

24 Y 25 ENERO 2025



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ARAGÓN
ZARAGOZA - HUESCA - TERUEL

Lugar de Celebración

IberCaja Obra Social PALACIO VILLAHERMOSA
Plaza Conde de Guara, 1 | 22001 - Huesca

HORARIO de celebración:

VIERNES 24, de 16.30 a 20,30 horas

SÁBADO 25, de 9,30 a 13,30 horas

PRECIO:

50 € Colegiados

25 € Estudiantes de Grado

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: <https://cursos.dentistasaragon.es/>

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ARAGÓN

PROGRAMA:

- Introducción a peritación odontoestomatológica.
 - o Concepto de peritación judicial.
 - o Requisitos y obligaciones del perito.
 - o La pericia odontoestomatológica en las diferentes jurisdicciones judiciales.
 - o Responsabilidad del perito.
 - o Aseguramiento de la actividad pericial.
- Metodología pericial y redacción del informe.
 - o Estudio de la petición del informe pericial.
 - o Sistemática de recogida de información: fuentes externas e internas del informe.
 - o Planteamiento de las cuestiones médico-legales básicas.
 - o Redacción del informe: secciones básicas y variaciones.
 - o Defensa del informe en juicio.

- Introducción a la valoración del daño bucodental y uso de baremos.
 - o Concepto de valoración del daño corporal y su aplicación al ámbito odontoestomatológico.
 - o Concepto de lesión y de secuela. La estabilidad lesional y el momento de la valoración.
 - o Uso de baremos específicos para el daño bucodental.
- Supuesto práctico. Realización de un informe y una valoración según baremo.

Se repartirá entre los asistentes una documentación similar a la recibida para hacer un informe pericial (Anexo 1). Con esta documentación los participantes en el curso deberán elaborar un informe pericial.

Posteriormente se confrontará este informe realizado por los asistentes con un modelo de informe realizado por el ponente en base a este mismo material (Anexo 2).

Por último, se comentarán las diferencias.

Realización del test final (Anexo 3).

CURRÍCULUM

- Doctor en Medicina y Cirugía. UCM, 1994.
- Doctor en Odontología. UCM, 2000.
- Médico especialista en Estomatología. 1989.
- Médico especialista en Medicina Legal y Forense. 2002.
- Máster Oficial en Pericia Sanitaria. UCM, 2007.
- Máster Universitario en Bioética y Derecho. UB, 2002.
- Máster en Valoración del Daño Corporal. UCM, 1998.
- Especialista Universitario en Antropología Forense. UCM, 2003.
- Especialista Universitario en Periodoncia. UEM, 2007.
- Profesor Titular de Toxicología y Medicina Legal y Forense de la Universidad Complutense de Madrid.
- Presidente del Comité Central de Ética del Consejo General de Dentistas de España.
- Director de la Escuela de Medicina Legal y Forense de la Universidad Complutense de Madrid

